

Reconocimiento Contable de Ingresos en Empresas de Transporte Terrestre

01 de julio de 2024

CONTEXTO DE LA CONSULTA

Una empresa de transporte terrestre contabiliza como ingresos recibidos para terceros los pagos realizados a los propietarios de los vehículos por cada operación. Este método solo reconoce como ingreso el porcentaje correspondiente a la empresa, mientras que el resto se maneja como ingresos para terceros.



Ante la posibilidad de perder clientes debido a indicadores financieros desfavorables, se plantea la opción de reconocer la totalidad de los ingresos y contabilizar el monto pagado a los conductores como un costo.



DOCTRINA DEL CTCP SOBRE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

“

Concepto 2020-0516 del CTCP

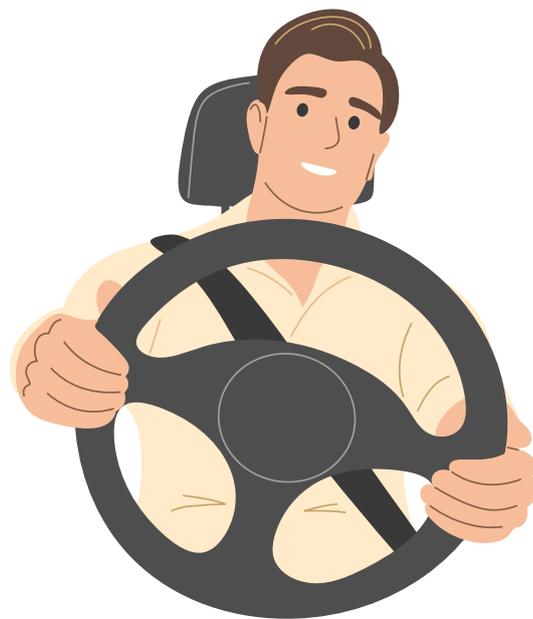
Se especifica que una entidad solo debe registrar en sus ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de beneficios económicos que recibe y por las cuales actúa por cuenta propia. Los importes recibidos por cuenta de terceros no se incluyen en los ingresos ordinarios de la entidad. En una relación de agencia, la entidad (agente) solo incluye en sus ingresos la comisión obtenida, excluyendo los importes recibidos por cuenta del principal.

”

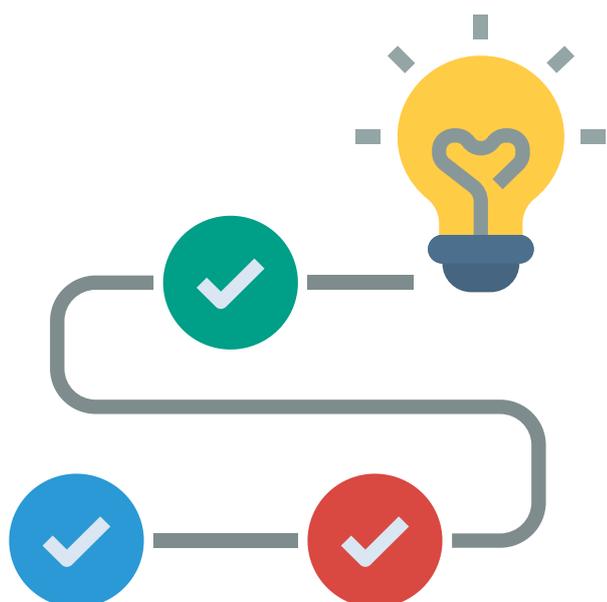
Reconocimiento Contable de Ingresos en Empresas de Transporte Terrestre

IMPLICACIONES DEL RECONOCIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS

El reconocimiento de la totalidad de los ingresos y el tratamiento de los pagos a los conductores como costos podría tener varias repercusiones. Este enfoque alteraría significativamente los estados financieros de la empresa, presentando mayores ingresos brutos y costos, lo cual podría influir en los indicadores financieros y en la percepción de solvencia y rentabilidad de la empresa. Sin embargo, es crucial considerar que este cambio debe alinearse con las normas contables vigentes y no debe distorsionar la realidad económica de las operaciones de la empresa.



CONCLUSIÓN



El tratamiento contable propuesto debe ser evaluado cuidadosamente, considerando las normas contables y la realidad económica de las operaciones. Se destaca la importancia de registrar únicamente los ingresos correspondientes a las actividades propias de la entidad, excluyendo los importes recibidos por cuenta de terceros. Adoptar un enfoque diferente sin una base normativa sólida podría llevar a inconsistencias y problemas de cumplimiento contable.

Este análisis proporciona una visión general y debe ser complementado con una revisión detallada de las normas contables aplicables y las particularidades de cada caso.